



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 08 OCT. 2014

Decreto Exento N° 5184 /  
Vistos:

1. Decreto N° 3713 de fecha 22 de Julio del año 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Camila Romero Franco Rut N° 16.436.405-4**
2. Según Nota del Funcionario, Prov. N° 3795 de fecha 26 de Septiembre del 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

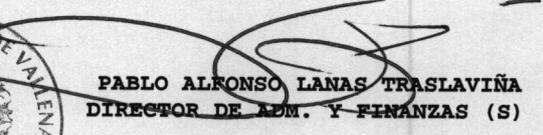
1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Septiembre del año 2014, presentado por don (ña) **Camila Romero Franco Rut N° 16.436.405-4**. Según nota de la Funcionaria.
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR/HECP/cggt.-

Departamento de Personal.-